

## IV. Tres tesis sobre América Latina y una reflexión sobre la actitud ante el pasado <sup>10</sup>

Situar a América Latina dentro de este contexto mundial, significa realizar un esfuerzo para tratar de relacionar las condiciones generales que resultan de la observación de las tendencias dominantes a nivel general con las particularidades históricas, culturales y sociológicas de la región, las que, por otra parte, son particulares en relación a la situación mundial, pero son generales en referencia a la situación específica de cada país y a su propia y particular historia.

Tres tesis nos permitirán expresar, probablemente con mayor precisión esa caracterización, a grandes líneas, del problema estructural de América Latina.

### 1. Primera Tesis

Separación entre el derecho y la realidad. Sobre este punto se han expresado en numerosos ensayos los escritores mexicanos Carlos Fuentes y Octavio Paz. Paz señalando la existencia de un universo jurídico separado del universo real; Fuentes haciendo ver en su ensayo, *Tiempo Mexicano*, la separación esquizoide entre el derecho y la realidad.

---

10 Alejandro Serrano Caldera. *Razón, Derecho y Poder. Reflexiones sobre la democracia y la política*. Editorial Hispamer. Managua, Nicaragua. 2004

Ciertamente no es difícil establecer en América Latina la existencia de esos dos mundos en los que, uno de ellos, el mundo jurídico, ha sido construido a espaldas de su realidad. El derecho no ha sido aquí la expresión formal del desarrollo de la sociedad, a la que contiene y explica, sino que ha sido, y me refiero sobre todo al derecho político, fruto de una transposición acrítica de otros sistemas jurídicos, políticos y filosóficos, principalmente de Europa y los Estados Unidos.

No cabe duda que en este desajuste se encuentra una de las razones de la crisis de la democracia y sus instituciones en América Latina. Pero la explicación así planteada por precisa y cierta que sea su formulación, que la es, es mucho más compleja, y esto nos lleva a la segunda tesis.

## 2. Segunda Tesis

En el texto jurídico está expresada deliberadamente una intención contraria a lo que realmente quiere hacerse. Hay una intención del legislador, y de los poderes reales que lo manejan, de establecer en el texto jurídico, la Constitución, declaraciones de principios sobre las cuales no hay ninguna intención de cumplir. Se dice lo que no se hace para hacer lo que no se dice. Esta deliberada ambigüedad ha constituido la clave del ejercicio político latinoamericano.

## 3. Tercera Tesis

Esta estrategia de decir lo que no se hace para hacer lo que no se dice, está en el origen mismo de la fundación de las Repúblicas latinoamericanas.

El Proyecto Libertario de Bolívar llevaba consigo no sólo la independencia de España, sino la construcción de la Gran Nación Latinoamericana como el ámbito para realizar la libertad, la igualdad y la justicia.

Independizarse de España era la condición necesaria para alcanzar esos objetivos, los que suponían, de forma inevitable, la transformación estructural de las sociedades nacionales, construidas sobre la base de un poder hegemónico, oligárquico y teocrático y adoptar y adaptar, como quería Bolívar, las ideas de la Ilustración europea

El poder en las nuevas naciones no fue para Bolívar ni sus capitanes, sino para las oligarquías criollas que llenaron el vacío dejado por la Corona española en lo que al poder político se refiere, quedando, por otra parte, intactos los privilegios y la mentalidad dominante durante la colonia.

La astucia del poder económico para hacerse del poder político, fue, precisamente, no enfrentar las corrientes filosóficas en boga, ni mucho menos el modelo político institucional, que suponía, no obstante, la existencia de una sociedad diferente, sino adoptarlo como propio en la retórica vacía de un derecho sin contenido real y en la demagogia de los discursos de los líderes políticos que iniciaban así una escuela para formar profesionales del engaño, dejando incólumes las estructuras económicas y sociales, la visión anacrónica del mundo, en fin, la sociedad premoderna con todas sus injusticias y odiosos prejuicios.

Fue así como se empezó a usar la idea de la libertad para sojuzgar, del derecho para violar la ley, de la justicia para instaurar la injusticia. No sólo estaba separada la teoría de la práctica, el derecho de la realidad, el mundo formal del mundo real, sino que el uno servía para encubrir al otro.

Por ello el drama político latinoamericano consiste no sólo en el hecho de que sus instituciones son débiles y separadas de su realidad cultural, sociológica e histórica, pues eso podría subsanarse con un esfuerzo calificado de naturaleza profesional y técnico, sino, sobre todo, en la circunstancia de que los Estados Naciones y las Repúblicas que surgieron de la Independencia fueron fundados sobre una mentira, construida deliberadamente para mantener las cosas en el mismo estado, creando así la tradición del engaño, mientras se anunciaban los cambios en las Constituciones, leyes y discursos.

Y esto, como podrá suponerse, requiere mucho más que una reforma jurídica e institucional, exige una revolución moral.

#### **4. Una reflexión sobre la actitud ante el pasado**

La falta de una recepción dialéctica del pasado ha sido el mayor obstáculo para el desarrollo integral de Latinoamérica. Las posiciones que no se liberan del pasado y las que lo ignoran, nos colocan en una dicotomía extrema que entorpece e impide la solución de los problemas históricos y filosóficos fundamentales de Latinoamérica. Ni prisioneros del pasado ni cercenadores del pasado. Al pasado no se le suprime; se le supera.

La contrarreforma española, que negó las culturas prehispánicas, y la Ilustración francesa y el Romanticismo europeo que negaron a ambas, fueron, por no ser capaces de reconocer lo otro, ni de construir una ética de la alteridad, dos formas de mutilación cultural.

No obstante, ambas, la española y la francesa, han dejado elementos valiosísimos que existen superpuestos y que esperan su integración con nuestras tradiciones prehispánicas en lo que Carlos Fuentes llama el Pacto de Civilización.

“El Pacto de Civilización consiste en reconocer que somos un área policultural, dueña de una enorme variedad de tradiciones de donde escoger elementos para un nuevo modelo de desarrollo y sin razones para estar casados con una sola solución. . . la América Española si tuvo una civilización preeuropea y una cultura política medieval”,<sup>11</sup>

Es necesario comprender que nuestros males provienen de un rechazo cultural, de un empeño de mutilación histórica. Ingenuamente se ha pensado que para ser modernos basta desprenderse del pasado y copiar conductas y modelos, ignorando que para ser modernos, es necesario ante todo ser algo y que ese algo en el presente es resultado del pasado. Olvidar eso es renunciar a lo que hemos sido y a lo que somos por lo que nunca seremos e hipotecar nuestra realidad por un futuro

---

11 Carlos Fuentes. *Valiente Mundo Nuevo. Epica, Utopía y Mito en la Novela Hispanoamericana*. Fondo de Cultura Económica, México D. F. México. Pág. 15.

que nunca llegará, porque no es el nuestro y porque no hay futuros prestados.

La historia latinoamericana ha sido un doloroso proceso de hilvanar ausencias. En esos vacíos de lo que no se ha hecho, de lo que no se ha debido hacer o de lo que se ha olvidado, se han escapado invaluables posibilidades históricas. Con frecuencia hemos olvidado - como advierte Leopoldo Zea- que “El pasado si no es plenamente asimilado se hace siempre presente” y que “La historia no la componen los puros hechos, sino la conciencia que se tenga de ellos”.<sup>12</sup>

## 5. Conclusiones

1. La idea de este estudio apareció como una inquietud ante la evidente ruptura entre la teoría y la práctica de la democracia. Quiero decir que los fundamentos filosóficos de la democracia se ven abandonados por la práctica, y no me refiero únicamente a un ejercicio abusivo del poder, sino los usos mismos del sistema político que va configurándose en la realidad de una manera diferente de las ideas que le dieron forma teórica y conceptual.

El núcleo de este problema es la crisis de la Teoría de la Representación con la que nació la Democracia Moderna.

La Representación es la forma de participación originaria de la sociedad y hasta hace poco tiempo, es de-

---

11 Leopoldo Zea. *Dos Etapas del Pensamiento en Hispanoamérica, del Romanticismo al Positivismo*. El Colegio de México. México. Págs. 23 y 29

cir hasta antes que surgiera el fuerte movimiento participativo contemporáneo, la única. La idea primigenia de la participación democrática sólo ha sido posible por medio de la representación, esto es, a través de las personas delegadas por los electores para ejercer la función pública.

El binomio representación-participación nace limitado al voto que ejerce el ciudadano en los diferentes procesos electorales.

Pero además de este aspecto esencial de la democracia, referida a la forma en que participa la sociedad, fuente de la soberanía, a través de sus representantes, hay otro punto de vista no menos importante, imprescindible diría yo para la existencia de un sistema democrático, que es el tema del poder. El poder sólo se justifica si es ejercido por delegación de otros, de la comunidad, para mantener vigentes las reglas de convivencia convenidas en el Contrato Social. Si esto no es así el poder es un exceso y un abuso y carece, por lo tanto, de legitimidad.

Pareciera evidente que la representación está en crisis en muchos países, o al menos debilitada en muchos otros en donde la referencia a la opinión pública sigue siendo todavía de importancia. Igualmente evidente resulta que el poder político, tanto en su origen como en su ejercicio, depende cada vez más de los grupos de poder económico que ven en el Gobierno una representación de sus intereses.

La representación ha cambiado de naturaleza y de dirección; ya no es interna ni va de abajo hacia arriba. Es externa y va de arriba hacia abajo, aunque formalmente se mantengan como referencias retóricas en los textos constitucionales la tesis de la soberanía popular y del poder como representación de los intereses y de la voluntad del pueblo.

No sólo hay una fractura entre la teoría y la práctica, sino que la teoría sirve para ocultar, al menos en el plano del Derecho Constitucional, a una práctica que responde a otros intereses y que funciona movida por otros mecanismos y estímulos. Como causa principal de esta situación veo claramente a las teorías que he llamado del Mercado Total y que se establecen y desarrollan, como doctrina oficial del Capitalismo Corporativo Transnacional, en las tesis del neoliberalismo y en los procesos de globalización.

Al observar el comportamiento de los componentes del sistema económico, social y político contemporáneo, me resulta cada vez más claro que esta teología de mercado, que no-economía de mercado, con sus grandes dogmas, los ajustes macroeconómicos y sus grandes e intencionales olvidos, la pobreza y la marginalidad social y por ende el olvido de las políticas públicas llamadas a combatir las, ataca el corazón mismo de la democracia política.

Como podrá constatarse este es uno de los ejes del libro, la ruptura entre Estado y mercado, entre economía y política.

Quizás se ha producido una interpretación excesiva de la Tesis de Hayek, pues aunque éste considera al mercado como una parte del orden natural, no pareciera eliminar dentro de ese orden espontáneo, la libertad de cada quien en la búsqueda de sus objetivos individuales.

Aunque es claro que su filosofía política ha estimulado las tendencias que reducen el papel del Estado, y, por ende, la posibilidad de la voluntad política, social y jurídica de conducir los procesos históricos, muchas de sus afirmaciones parecieran influenciadas, sobre todo, por el temor a que las tendencias estadistas puedan reeditar la repudiable y dolorosa experiencia del nazi fascismo.

“La creciente veneración del Estado, la aceptación fatalista de “las tendencias inevitables”, el entusiasmo por la “organización” de todas las cosas que ahora denominamos planificación”. Y más adelante agrega: “Pocos son los que reconocen que el desarrollo del fascismo y del nazismo no fue una reacción contra las tendencias socialistas de la época precedente, sino el resultado inevitable de esas tendencias”.<sup>13</sup>

No cabe duda que dentro de este marco general del mercado en el que desde el Consenso de Washington se ha atrapado a la política, al Estado y a la sociedad, se han venido dando ajustes y modificaciones ante la inconsistencia de la teoría y la brutal evidencia de la práctica. Se ha buscado como atenuar los efectos de la selección

---

13 Friedrich A. Hayek. *Sobre la Libertad*. Editorial Libro Libre. San José, Costa Rica. Pág. 33

natural (antinatural) de las especies sociales, mediante la implantación de políticas alternativas que atiendan los problemas sociales y combatan la pobreza.

Igualmente, se ha venido descartando la idea del mercado omnipotente y omnipresente en beneficio de una recuperación paulatina y sensata del Estado como el actor que debe ser, sin excesos ni reducciones, en la reconstrucción de la deshecha sociedad mundial de nuestro tiempo. Unos están destrozados, la mayoría, ante una minoría de poderes absolutos y omnipotentes.

Lo más relevante dentro de este cuadro, es la aparición de un movimiento mundial alternativo, que replantea la idea de la democracia a partir de tres criterios claves: descentralización, participación y concertación, mediante los cuales se propone una nueva visión del Estado, el Mercado y la Sociedad Civil.

El conjunto de ideas y experiencias hasta aquí expuestas, han sido los elementos originarios que movieron mi inquietud y mi reflexión al planear las ideas generales de este libro. Los términos de referencia estaban dados por la historia contemporánea y se trataba de manejarlos en perspectiva para deducir las posibles rutas de su desarrollo futuro.

A este conjunto de hechos en movimiento, hay que agregar, no obstante, los acontecimientos dramáticos y decisivos que han inaugurado el siglo XXI. Me refiero a los acontecimientos del 11 de Septiembre del 2001, a la Guerra en Afganistán que le sucedió y a la Guerra en Irak.

Estos hechos no están desligados del marco teórico y práctico del mundo que hemos descrito apretadamente en los párrafos anteriores, pero sin duda el terrorismo, los fundamentalismos de uno y otro lado, el abandono de la multilateralidad y de las reglas del juego internacional de la ONU y más específicamente de su Consejo de Seguridad, la evidente conexión entre la geoeconomía y la geopolítica, entre el petróleo y la recomposición de poder en el Medio Oriente y en el planeta, introducen un componente capital para el estudio de la democracia y el mundo contemporáneo.

Aunque resulta claro que esta guerra puede entenderse no sólo como la prolongación de la política por otros medios, como pensaba Clausewitz, sino como el medio de prolongación del mercado y de los intereses económicos, hay que decir también que en ella subyacen elementos religiosos, étnicos y culturales que trascienden a un análisis puramente político y económico.

2. Al intentar caracterizar la democracia y lo que considero la ruptura entre su práctica y las bases conceptuales que la fundamentan, debemos también intentar al menos caracterizar los rasgos dominantes del contexto en el que ella opera. La característica dominante es la del consorcio entre el Estado Militar Hegemónico y el Mercado Total. Las guerras son formas de llevar adelante y por la fuerza los intereses del mercado, pero también y a través de la composición geopolítica del mundo influenciar el poder y comportamiento de los mercados. Es la dialéctica del poder real.

La guerra entra entonces a formar parte del sistema de factores estratégicos de expansión, como un componente de fuerza de la globalización y del dominio mundial de los mercados internacionales, que se suma y potencia a la propia capacidad expansiva de la economía del capitalismo corporativo. El poder mundial ha establecido a la guerra como un medio para él legítimo de afianzamiento y dominio. Siempre ha sido así. Lo nuevo no es la guerra como continuación de la economía y los mercados, sino el contexto y la configuración del sistema económico mundial dentro del sistema de la Revolución Tecnológica y la sociedad digital, del cual no escapa ni el sistema militar ni la lógica del poder.

Se afirma así en este momento la tesis de Hobbes sobre el estado de naturaleza que inevitablemente conduce al hombre a la guerra y obliga a la existencia de un Estado fuerte que someta por vía del poder esa naturaleza irredimible del ser humano. El problema aquí es que el Estado Absoluto y omnipotente, no actúa para evitar la guerra sino que la provoca. El Leviatán, el Estado Todopoderoso, concebido por Hobbes para detener la guerra de todos contra todos y para someter, aunque no para transformar el estado de naturaleza en el que el hombre es lobo del hombre, al fin y al cabo es tomado y conducido por hombres cuyo estado de naturaleza Hobbesiano es también la guerra. La supuesta solución de Hobbes se transforma ella misma en el problema.

La tesis de Kant, por otra parte, busca en el derecho y la razón, el común denominador en el que se realice la condición universal del género humano. Esto significa

la creación de una naturaleza homogénea en el plano superior de los valores racionales y jurídicos que sería el momento, y la condición, para el establecimiento de la Paz Universal. No obstante la altura del pensamiento de Kant y la nobleza de su propósito de encontrar los términos que permitan el establecimiento de la paz universal, esto significa alcanzar un estadio superior del género humano, es decir la redención del estado de naturaleza, en el que los particularismos de las diferentes comunidades históricas, hayan desaparecido en sus individualidades al desembocar en una síntesis universal.

Pero nunca como ahora la Humanidad ha estado tan enfrentada a ese ideal kantiano, no sé si podría decirse tan lejos de él, pues bien sabemos que de las crisis más agudas pueden salir las soluciones apropiadas. Pero, no obstante, de las posibilidades verdaderas o falsas, la realidad es que hoy más que nunca los particularismos y las microsociedades étnicas, culturales y religiosas son una realidad hermética y excluyente, en la que las diferencias constituyen manifestaciones que difícilmente pueden ser toleradas.

Quizás el cosmopolitismo kantiano pueda identificar un punto de encuentro con la compleja realidad de nuestro tiempo en el principio de *Unidad en la Diversidad*, en el que deberían conciliarse la presencia de valores de racionalidad universal, comunes a todos los seres humanos de cualquier cultura, filosofía o religión, con las particularidades propias de diferentes comunidades. La búsqueda del plano de coincidencias mínimas en el que pueda coexistir lo universal con lo particular es uno de los más grandes y nobles desafíos de nues-

tro tiempo. Esta sería la expresión del Contrato Social Mundial que equivaldría al orden jurídico planetario de la Razón.

3. La historia universal, por su parte, ha sido una lucha constante entre la decisión de imponer la uniformidad por la fuerza de la cultura o por la fuerza de las armas, o de ambas a la vez, como ocurre hoy; y ha sido también, el esfuerzo de encontrar los puntos de coincidencias que permitan conciliar las diferencias manteniendo las identidades.

Gengis Kan, Alejandro Magno, Julio César, Napoleón, y los imperios de los siglos XIX, XX y del naciente siglo XXI, han pretendido uniformar por la fuerza. Es el Estado de Naturaleza, el de los particularismos que conducen inevitablemente a la condición permanente de la guerra que sólo se supera con la fuerza. El estado de guerra sólo se vence con la guerra. Guerra para acabar con la guerra, es el grito de batalla para proclamar la paz, la afirmación inapelable, texto y pretexto, que encontramos repitiéndose a lo largo y ancho de la historia, a través de los siglos y los tiempos.

Pero también encontramos a los filósofos, a los juristas, no a todos pero si a un número suficiente para confirmarlo, formando una tendencia, que ha buscado en la Interculturalidad, la Concertación, el Contrato Social, la Razón y el Derecho, el medio para solucionar los problemas de la Humanidad.

Sócrates, Aristóteles, Santo Tomás, Kant, Locke, Rousseau, Montesquieu, son algunos nombres que en

tiempos lejanos o cercanos han propuesto medidas de entendimiento interno para sus sociedades y épocas respectivas e igualmente en la época actual, encontramos esfuerzos para consolidar la paz, a partir del reconocimiento de la dignidad esencial del ser humano. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, para mencionar un sólo instrumento, es un ejemplo de ello.

A través de la historia hemos visto momentos en que predomina la fuerza y momentos en que se trata de que predomine el consenso y la concertación. Por supuesto que esta no es una separación mecánica, pues lo corriente ha sido presenciar en los diferentes momentos de la historia entremezcladas las tendencias. Pero, no obstante, tal configuración representa las corrientes dominantes en cada época y en cada período de la historia.

4. El rasgo más visible hoy es la paradoja entre la tendencia hacia la globalización y la tendencia hacia la fragmentación; entre la macrosociedad y la microsociedad, entre la uniformidad general y las etnias y culturas particulares. En medio de todo, el mercado, la religión y el poder militar sobresalen como las formas dominantes.

Esa situación de hoy ha sido, sin embargo, un proceso histórico complejo en el que se han encadenado distintas circunstancias. La división operada por el tiempo cronológico no siempre es suficientemente representativa y se requiere, una conceptualización diferente del tiempo histórico.

De manera concreta se podría decir que la crisis actual es en el fondo, la de la democracia, la ruptura del Estado Social de Derecho y la sustitución del mismo por la Doctrina Neoliberal. Pero la formación del Estado Social de Derecho que se configuró como una concertación ideológica dentro del sistema capitalista entre liberalismo y socialismo al inicio de la post guerra, es la última etapa de una unidad histórica que se inicia en la década de los años ochenta del siglo XIX, caracterizada por la intervención del Estado ante la profunda crisis social a que condujo la aplicación irrestricta de la libertad económica y de la libertad de mercado.

Esta “Unidad Histórica” tiene, a mi modo de ver, tres momentos complementarios pero diferenciados: el primero, la Intervención del Estado en los procesos económicos y sociales y en las relaciones laborales. El segundo, la adopción de la Doctrina Económica de John Maynard Keynes a partir de la crisis del capitalismo mundial en 1929. Y la tercera, la aparición del Estado Social de Derecho, idea surgida en Alemania a mediados del siglo XIX, pero que adquiere particular significación, al término de la Segunda Guerra Mundial, con el Pacto entre Liberalismo y Socialismo, empresa y sindicato, por el que el Estado asume la función de gestor económico y social.

Esto fue roto a raíz de la aparición del neoliberalismo, que en el fondo es el mismo neoconservatismo, surgido oficialmente a partir de la Declaración de Kyoto en 1975. Con ella se conspira desde allí contra la democracia como sistema político, porque un verdade-

ro sistema democrático no puede estar sometido a un capitalismo monopólico.

Pero se conspira también en contra de la democracia en forma encubierta, aunque efectiva, cuando se proclaman y exaltan en forma retórica sus principios, al tiempo que se somete el poder político, más que a la legalidad y a la legitimidad, a los controles del poder económico y militar del Capitalismo Corporativo Transnacional.

La amenaza contra la democracia no proviene hoy del comunismo totalitario, sino del capitalismo totalitario y del fundamentalismo tribal. Mientras que la ruptura de la representación democrática tiene en América Latina como causa el caudillismo y el clientelismo político, en los países altamente desarrollados tal situación obedece al control del capital sobre el aparato institucional. En ambos casos y por diferentes razones está en crisis el principio de legitimidad y con él, la propia democracia.

En medio del incesante combate entre la Razón y la Fuerza, se ha construido la Filosofía Política y el Derecho y ha nacido, sucumbido y vuelto a nacer la idea y la práctica de la democracia. Ha surgido también la sociedad y los instrumentos, el Estado y el mercado, a través de los cuales se ha pretendido realizar la misión social, la política y la economía.

Entre Estado, Mercado y Sociedad, se observa también una relación variable que ha ido modificándose según los tiempos y circunstancias.

5. En su origen el Estado fue, al menos en teoría, expresión de la sociedad jurídica y políticamente organizada. Luego fue el adversario derrotado por el mercado en el neoliberalismo y actualmente, en su expresión de Estado dominante, como es el caso de los Estados Unidos, es el brazo armado y coactivo del mercado.

Lo que el mercado no puede realizar por la “mano invisible” de la que hablaba Adán Smith, lo realiza por la mano militar visible y las “bombas inteligentes”. Es así que la nueva situación se evidencia no sólo por la transformación de la sociedad mundial a causa de la Revolución Tecnológica y Digital, sino también por la consolidación de un poder militar, en buena parte consecuencia de esa misma revolución, sin precedentes en la historia de la Humanidad.

El destino de la democracia, que es un sistema de límites al poder, zozobra ante el ejercicio de un poder sin límites, en una sociedad mundial confusa y desorientada ante el naufragio universal de los valores y la devaluación general de las normas jurídicas. Se destruye la democracia en nombre de la democracia.

6. En medio de ello surge, no obstante, una voluntad de redención de la democracia que llega acompañada de una voluntad de recuperación del Estado en medio de la disyuntiva que atraviesa entre el mercado mundial y el Municipio, entre el poder global y el poder local.

Diseñar de nuevo el Estado con una finalidad democrática, entre las corrientes y contra corrientes y la multiplicidad de factores encontrados que hoy

prevalecen, es una tarea difícil pero absolutamente necesaria.

Hay un factor muy importante que no puede no tenerse en consideración y es el convencimiento cada vez más generalizado acerca de la falacia del totalitarismo del mercado.

La economía, la filosofía política, el derecho, la sociología y las ciencias sociales en general, demuestran, cada vez con mayor consistencia científica, lo inaceptable de la tesis reductora de todos los procesos históricos al mercado y la necesidad de recuperar una idea apropiada del Estado, sin los excesos que ha caracterizado a su teoría y práctica en no pocos y lamentables ejemplos, pero con la convicción plena de su necesaria participación en la construcción democrática del presente.

La Democracia Contemporánea que debe reconstruirse entre las prácticas destructoras de diferente signo como la corrupción, el clientelismo, el Estado patrimonial, el caudillismo, el totalitarismo del mercado, el poder militar omnipotente y las diferentes combinaciones demoledoras que entre todos ellos pueden darse, requiere de la construcción de un Estado racional, concertador e integrador de las diferentes corrientes que existen siempre en la sociedad.

El Estado debe asumir el papel de concertador de los múltiples intereses sociales y recuperar la misión de gestor del Contrato Social, pues es factor imprescindible para mantener la unidad nacional, o al menos, una

**forma de cohesión social que garantice la estabilidad de la comunidad.**

**Es claro que esta formación del Estado debe tener en cuenta las mutaciones experimentadas por el sistema social y político en su conjunto. Los Partidos Políticos enfrentan, en general una crisis de intermediación entre la sociedad y el Estado, a causa del acceso directo de la población a la información y a los medios de comunicación. La computadora, la Internet, la televisión por cable, la telefonía celular, entre otros, ponen a las personas en contacto directo con la información y el poder y sus fuentes, sin necesidad de hacerlo a través del Partido Político que ve, en esta forma, agotada una de sus funciones específicas originales.**

**Correlativamente, la sociedad está integrada por personas informadas y con acceso rápido a los medios de comunicación y a las propias fuentes de información, organizadas, cada vez con mayor propiedad en entidades que representan los intereses de grupos y sectores, haciendo de la participación ciudadana una práctica cada vez más difundida.**

**Mientras a nivel internacional la sociedad se globaliza, a nivel interno se multiplican los focos de poder, produciéndose en la práctica una descentralización, no siempre oficial, en beneficio de los propios representantes que han reivindicado para sí una parte importante de la representación.**

**Se da en la sociedad una interesante relación de equilibrio entre poder y consenso a un grado tal que se pue-**

de afirmar “que no hay poder que no tenga un elemento de consenso, ni consenso que no tenga un elemento de poder”.<sup>14</sup>

En cuanto a la participación podríamos decir que a través de ella se busca la recuperación del Estado Social de Derecho, del sentido de la solidaridad, la formulación de una nueva teoría económica y de nuevos criterios de igualdad social, se privilegia la importancia de lo local y se pretende el mejoramiento de la calidad de la vida y, en general, se podría decir, que por su medio, se trata de fundar la democracia sobre lo comunitario.

7. La Democracia Moderna nació ligada a la idea del Estado Nación. El ideal universal democrático, consistía en procurar su realización individual en todos y cada uno de los Estados Naciones, y en asumir sus principios y valores como comunes a todo el género humano.

Pero la realización de la democracia en cada Nación, conlleva, la existencia de la democracia en las relaciones internacionales. Los sistemas nacionales, que incluyen no sólo a los Estados, sino a la sociedad en su conjunto, deben regirse por un sistema de principios y disposiciones normativas, que pasan a formar parte de un engranaje internacional regido por esos mismos principios y normas jurídicas.

El Estado de Derecho, hacia dentro, y la soberanía, hacia fuera, deben complementarse necesariamente

---

14 Fernando Calderón. *La Reforma de la Política. Deliberación y Desarrollo*. Editorial Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela. Pág. 19.

para que el sistema funcione adecuadamente. Esto no ha ocurrido y por lo tanto el sistema ha funcionado en forma inapropiada, pero de alguna manera ha funcionado.

En este momento, sin embargo, las referencias del sistema democrático se han alterado en forma cualitativa. Internamente, se ha roto el nexo de la representatividad a través del cual la participación democrática se realiza, el principio de legalidad se ha debilitado y con él la idea del Estado de Derecho. En otros casos tenemos una legalidad formal en la que la validez procesal de la norma jurídica no corresponde a la voluntad general y por lo tanto carece de legitimidad. La legalidad sin legitimidad tampoco es democracia.

En el plano internacional, la globalización determina la suerte de la democracia. La sociedad digital y del conocimiento está al servicio de los poderes mundiales, cada vez más concentrados en un núcleo de poder económico, militar, político y tecnológico que dicta las pautas a nivel mundial y define directa o indirectamente los comportamientos de los Estados nacionales que son parte, al igual que el mercado de ese poder mundial que preside la sociedad del conocimiento y la información.

El debate acerca de la prioridad del Estado o del mercado que constituía hasta poco tiempo el eje principal de discusión en las ciencias sociales, la economía política y la filosofía, y que en el fondo se trata del debate acerca de la identificación del núcleo principal del poder, sin dejar de existir, ha pasado hoy a un plano secundario.

Si observamos la constitución real del poder mundial, nos damos cuenta que éste reside en una entidad que forma una especie de corporación transnacional del capital, basada no sólo en los recursos materiales y humanos, sino, además, y muy principalmente, en la tecnología y de manera particular en el dominio de la información que proviene de las bases de datos y de las redes. Quien domina la información domina el mayor número de posibilidades de acción en múltiples campos, y, en consecuencia, dispone del poder, que es el dominio real sobre las personas y las cosas que deriva de las posibilidades de la información.

Ese núcleo duro del poder mundial se apoya en el Estado y en el mercado, en la función pública y en la iniciativa privada, al mismo tiempo, dando prioridad en determinadas circunstancias a uno u otro, indistintamente, según corresponda mejor a sus intereses estratégicos o tácticos. Ambos, Estado y mercado, interés público e interés privado son las dos caras de una misma moneda, y, en consecuencia, integran una unidad necesariamente complementaria.

Adecuar el derecho al poder, el mundo formal al mundo real, es el paso que sigue en este proceso. Si como dice Norberto Bobbio “sólo el poder puede crear derecho y sólo el derecho puede limitar el poder”,<sup>15</sup> habría entonces que preguntarse ¿porqué el poder, que como ya dijimos es dominio real sobre las personas y las cosas, necesita crear el derecho que lo limite? Posi-

---

15 Norberto Bobbio. *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica. México D.F. México. Pág. 19

blemente la respuesta sea, porque el poder no tenía otra alternativa o porque en todo caso, le resultaba menos costosa una paz relativa e intermitente que una guerra perpetua.

El poder por muy fuerte que sea no puede estar en conflicto con todos todo el tiempo y al mismo tiempo, ni mantener conflictos sucesivos en forma indefinida sin enfrentar graves riesgos. De ahí la necesidad del Acuerdo o Contrato Social en el que se cede algo para preservar lo esencial. Pero ese momento en el que el poder preserva cediendo, es también el momento para quien lo padece de obtener algunos derechos, en ciertos casos fundamentales.

En el Contrato Social se evidencia la dialéctica entre ambos factores, pues el derecho, efecto y consecuencia del poder, pasa, en virtud del Acuerdo Social, a ser causa de éste y a limitar su ejercicio.

Ese ha sido el eje transversal en la historia humana, esa la constante de comportamiento que equilibra la inestabilidad. Si los equilibrios son periódicos, quiere decir que los desequilibrios no son eternos. Tampoco es eterna la estabilidad que surge del abuso del poder y del sometimiento.

El diseño y la configuración real de la sociedad mundial contemporánea dejan a la democracia como un enunciado retórico al que se le ha vaciado de contenido. No obstante la denominación semántica y la definición jurídica, han continuado y continuarán amparándose en

un término que ha adquirido connotaciones míticas, al tiempo que ha perdido sus significados reales.

El poder económico, militar, tecnológico y político, tiene hoy como expresión principal a los Estados Unidos de América. En él convergen los intereses del Estado y el mercado, empresarios, financistas, intelectuales, académicos, políticos, agrupados en el poder o alrededor de él y en el marco ideológico del Project for a New American Century (PNAC) de la derecha neoconservadora americana.

La ideología para el siglo XXI de estos grupos dominantes es asumida como política de Estado a partir de los actos terroristas del 11 de septiembre de 2001. Como siempre la violencia de un lado sirve de justificación o pretexto a la violencia del otro, inaugurando el nuevo siglo con una dialéctica perversa de destrucción y muerte que pareciera cerrar cualquier opción que no sea la de ubicarse en uno de los bandos extremistas.

El terrorismo de Al Qaeda ha servido en bandeja de plata la justificación de la guerra preventiva y la destrucción de los instrumentos jurídicos internacionales que permitían en forma precaria pero civilizada, la posibilidad de una relativa convivencia entre los pueblos del mundo. El Derecho Internacional, el Consejo de Seguridad y la propia Organización de las Naciones Unidas están severamente lesionados, y con ellos los principios y valores que le sirven de sustento y que habían prefigurado, de una u otra forma, no sólo un marco jurídico mundial, sino también las líneas generales de una ética planetaria.

Por ello la situación que enfrenta la Humanidad es más grave que la que enfrentó durante la Guerra Fría del mundo bipolar. Debilitados los instrumentos jurídicos y los referentes axiológicos, no queda más que la violencia, elevada de uno y otro lado a mandamiento religioso e imperativo moral.

No debe aceptarse esta lógica que destruye el presente y confisca el futuro. El terrorismo debe rechazarse, no tiene justificación alguna, ni moral, ni política. Igualmente debe rechazarse la peligrosa lógica de una potencia como los Estados Unidos que asume para sí una misión mesiánica de redimir al mundo en la defensa de la libertad y la democracia, aunque para ello deba decidir unilateralmente y hacer uso de la fuerza y de su inmenso poderío militar.

La defensa de la ética en la política es hoy más que nunca un imperativo. No se trata de beatería laica ni de inocencia angélica ante una realidad gobernada por el pragmatismo que proclama la razón en la fuerza y que reconoce en ella su propia y única moral. Tampoco se trata de refugiarse en la ironía como último reducto de la desesperanza y anunciar que la ética no es otra cosa que una criatura del poder para justificar lo suyo y descalificar lo ajeno.

El debate sobre la Ética significa asumir la libertad de rechazar la fuerza como derecho y la violencia como razón, de exigir el respeto de normas universales, imperfectas, ciertamente, pero indispensables para no confirmar la guerra Hobbessiana de todos contra todos como el estado natural del ser humano, y sobre todo,

para no renunciar al derecho fundamental de condenar lo injusto y criticar lo irracional. No hacer uso de ese derecho de enjuiciar los actos del poder, no es abolir la Ética como piensa un cierto maquiavelismo póstumo o cuando menos tardío, sino otorgar a ese poder el derecho de fabricar la moral universal a la medida de sus propios intereses

Sin embargo el mundo no está totalmente definido en esos términos. Hay una conciencia generalizada acerca de la necesidad de la democracia y que surge frente al poder económico y tecnológico que la destruye al tiempo que la invoca y proclama; frente a la corrupción generalizada en un mundo huérfano de valores y regido únicamente por la ambición, el poder y el lucro; y frente a los fundamentalismos renacidos y las microsociedades herméticas e impermeables, parapetadas en sus dogmas y viviendo hacia adentro, refugiadas en la intolerancia.

Un nuevo *ethos* está surgiendo, en la opinión pública, en las manifestaciones de protesta en las calles, en el esfuerzo de una participación ciudadana efectiva, en la reflexión filosófica y en el papel de los intelectuales y de la sociedad en general ante el debilitamiento del Estado y el desmoronamiento de los Partidos Políticos.

Ante la crisis ética, una nueva ética está naciendo; ante el derrumbe de los valores, nuevos valores están surgiendo y en medio de todo, una conciencia crítica y un pensamiento político reconstruyen a la democracia en el plano teórico y en el práctico, proponen una visión diferente del Estado, el Mercado y la Sociedad Ci-

**vil, la restauración del principio de representación ampliándolo de manera complementaria a la ciudadanía, la descentralización, la participación y la concertación, como mecanismos imprescindibles en la construcción de Nuevos Contratos Sociales, nacionales y regionales y de un Nuevo Contrato Social Planetario.**

**¿Podrá esto vencer la voluntad de dominio de los núcleos de poder mundial? No lo sé. Pero si sé que hay una nueva conciencia esclarecida frente a la crisis de nuestro tiempo. La claridad en el análisis y la comprensión de los hechos, han ido disipando la conciencia crepuscular hasta hace poco tiempo dominante. En todo caso, en eso, en esa voluntad de cambio, está el futuro de la democracia. De ello depende su ser o no ser.**